

LA VOZ DE FLORIDA

Propietario, Director y Redactor
Responsable

Juan Francisco Costa
Calle Dr. Alejandro Gallinal 63

ADMINISTRADOR

Rafael Rossido

Dirección Dr. A. Gallinal 63

Viernes 17 de Enero de 1941

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.a Epoca—Año XXI—No 3365

CASA TRIGO

Le ofrece una excelente oportunidad
para adquirir una

Cocina "Volcán"

es incomparable. Solicite hoy mismo una demostración

Calentadores para Baños

a alcohol y eléctricos. Vendemos instalados y con garantía

CASA TRIGO

Sección Barraca y Agencias

José E. Rodó 468-70

Teléfono 65

La Farmacia Taranto

Ha recibido un gran sur-
tido de lociones y ex-
tractos de las mejores
marcas francesa.

Háganos una visita y consulte precio

Independencia 672

U. T. E. 6

Florida

O. N. D. A.
Autobuses «Pullman»

Servicio extraordinario en combinación con los vapores de Bu-
nos Aires a Colonia y Buenos Aires a Montevideo

Servicio diario de mañana y tarde a COLONIA SUIZA
PIRIAPOLIS, PUNTA DEL ESTE, ATLANTIDA,

DURAZNO, FLORES Y FLORIDA

POR INFORMES Y PASAJES

Plaza Libertad 1148

Teléfonos: 8 21 56 — 8 37 32 — 8 08 77

Agencia en Buenos Aires

Cangallo 302 esq. 25 de Mayo — U T 33 Av. 8974
Por informes en Florida: «CAFE DEL CENTRO»

PROFESIONALES

MEDICOS

OSCAR R. GONZALES, Médico
Cirujano Parto.—Rayos X
Horas de consultas de 2 a 4.
Calle General Rivera 354
Florida

FERNANDO ABENTE HAEDO,
Médico Cirujano, Calle José E.
Rodó 406, Florida

DECLER RUIZ MORA, Médico
Cirujano con práctica profesio-
nal en el Hospital Florida desde
1910. Prescripción lentes—In-
dependencia 656,

FRANCISCO GILMET, Médico
Cirujano — Horas de consultas
de 14 a 16, Calle Antonio M.
Fernández y Juan L. Cardozo,
Florida

ERNESTO L. GALMES, Médico
Cirujano — Horas de consultas
de 14 y 30 a 16 y 30 — Calle
Francisco Aguilar 856, Monte-
video — Automático 14047

JUAN GUGLIELMETTI, Medi-
co, Calle Ituzingó, Frente a
la Plaza Asamblea

ESCRIBANOS

ALCIDES B. DOS SANTOS, Es-
cribano—Trasladó su estudio
a la calle Antonio M. Fernández
733, Teléfono 510, Florida

MARIA LUISA GONZALEZ SO-
RIA, Escribano—Ha abierto su
escribanía en la calle Calleses
366 y en Montevideo, Durazno
1858

PEDRO SAENZ, Escribano. Ha
trasladado su escribanía a la ca-
lle José E. Rodó esq. A Sierra

MANUEL L. PEREZ, Escribano
Tramita sucesiones, ventas, infor-
maciones, rectificaciones de par-
tes, publicaciones de estados civiles,
particiones, liquidaciones de in-
muebles, informes de títulos, arreglo
de los mismos, coloca dinero y
prestamos garantizados con hipotecas
y hace contratos en general. Escri-
torio: Ituzingó N.º 490, frente a
la Administración Departamental de
Rentas. Florida

ULISES W. RIESTRA, Escriba-
no. Calle Sarandí 437, Monte-
video

RAMIRO MAS Y PARDO, Es-
cribano Público, Sucesiones, Vé-
ntas, Colocación de dinero so-
bre hipoteca, Asuntos judiciales
Gallinal 586. En Isla Mals: Jus-
tos de mañana

ANGEL RAUL ASUAGA, Es-
cribano Público; Escritorio: Vi-
lla Sarandí

Antonio Silva Dibarboure
ESCRIBANO PUBLICO

Tramitación de asuntos judicia-
les, sucesiones, ventas, etc., colo-
cación de dinero sobre hipotecas.
Independencia 630, Florida

REMATADORES

JOSE A. PALLARES, Remata-
dor Público. — Calle Enrique
Rodó 641, Florida.

AGRIMENSORES

CARLOS M. GONZALEZ,
Agrimensor — Estudio Gallina,
y Ursino Barreiro, Florida

Estela Shien de Ferreira
PARTERA

Consulta: Todos los días hábiles
Rodó 412 Florida

PROCURADORES

Francisco L. López

Procurador del Banco de la Repú-
blica — Suc. Florida

Tramitaciones de asuntos admi-
nistrativos y judiciales en ma-
teria civil y criminal
Florida — Calle Gallinal 466
Lunes, Miércoles y Viernes
Montevideo — Calle Tristán Nar-
vaja 1140 B.

Restaurant 'Pastorini'

DE

Marcos Pastorini

—O—

Ituzingó y Atanasio Sierra
Grandes Reformas y Amplias
Comodidades

PANADERIA

«La Especial»

—DE—

Antonio Buglio

Elaboración Electro Mecánica
de Pan, Galletas, Bizcochos, etc.
con harina de la mejor calidad
Autolln Urioste y Faustino
López—FLORIDA

JORGE ARISMENDI

Especializado en Radio

Pone en conocimiento del público
en general, que cuenta con ins-
trumental moderno y material co-
leccionado, garantizando es esta
manera, todos sus trabajos.
Ituzingó 524, Frente Plaza As-
blen, Florida

Por la Reforma

En todo momento, desde que el otro asomó a la superficie política del país, siempre nos mereció preferente atención el problema de la reforma constitucional. Eso justifica de que no le ahorraremos nuestros comentarios no por aquello de que la gota de agua horada la piedra, sino por que entendemos que se impone apun- taler con firmeza a una causa como esta de tan felices plantea- miento y tan necesaria conse- cración.

Si bien el Estatuto que rige las complejidades de nuestra vida ciudadana nació normal- mente de un entendimiento lo- grado en circunstancias espe- cialísimas, eso no obsta para que el análisis ulterior y la experiencia extraída, en para- lelo con las inquietudes espiri- tuales de nuestro pueblo, ad- mita y reclame la reforma de ese Estatuto como un impera- tivo impostergable. Esta afir- mación que hacemos con rotun- da convicción, no es más que el reflejo de la expresión del sentir nacional, sentir que ha- sido y es puesto de manifiesto con una espontaneidad que está latente y que sólo espera el momento de tomar las formas de una espléndida realidad.

Cierto es que ahora empieza a vislumbrarse otro problema que, como el de la reforma, ha de agitar todo el ambiente po- lítico del país; tal es el que promueve la ansiedad y el de- recho de las masas con rela- ción al nuevo período de elec- ciones generales. Pero enten- demos, desde luego, que un problema no desplaza al otro, por el contrario, queremos ad- mitir, dentro de una juiciosa lógica, el nexo entre el uno y

Establecimientos In- dustriales

Un colega de la Capital co- mienta la existencia de nume- rosos centros manufactureros en lugares densamente pobla- dos.

Las características de algunas de esas fábricas obligaría según el colega, a una ubicación en sitios menos poblados, tanto por la exigencia del mismo cen- tro fabril como por la de los vecindarios que deben sufrir los inconvenientes propios del caso.

Y nosotros en los departa-

mentos del interior, pensamos en la conveniencia general de fomentar es descentralización, no ya hacia predios menos po- blados de la Capital sino hacia zonas del país, vecinas a las ciudades del interior, zonas fa- vorables desde todos puntos de vista, localmente como para los intereses propios de las fábricas. En estas zonas no existe mediató peligro de que la población adquiera mucha densidad, se tiene medio de transportes que divergen hacia los demás departamentos, se puede contar, según la índole del establecimiento, con la ven- taja de mayor proximidad de

Pero, eso sí, sinceros como siempre, no vacilamos en pro- clamar y sostener, junto a la mayoría desinteresada de la opinión, que el pleito de la re- forma constitucional, necesaria- mente, debe substatuarse con anterioridad a cualquier otro pronunciamiento comicial de la República. Debe ser así.

Por lo que significa como necesidad del presente y espe- ranza de futuro, la Reforma debe ser adelantada en un cli- ma ajeno a los cálculos de los intereses políticos, pese a lo que pretendan los calculistas y extrangulando sus audacias si necesario fuera.

Así lo quiere el pueblo en general. Así lo ha dado a en- tender.

Así lo reclama y así lo es- pera.

Nos hacemos solidarios de ese reclamo, sin vacilaciones y con entereza.

Porque si creemos en la re- ligión democrática que siempre ha sido norma del Partido Co- lorado, y al vamos con regocijo que esa vocación toma arraigo en otras parcialidades respec- tivas de la opinión, tenemos ra- zón y derecho de estar conven- cidos de que la verdadera de- mocracia solamente será una verdad cuando nuestra Carta Fundamental pueda oponer di- versos energías a la indecencia y a la promiscuidad política y dar camino abierto al limpio y honesto principio de que ningu- na fuerza en las contiendas ciudadanas, pueda pretender más de lo que corresponda a su disciplina y a su capacidad.

Por eso somos reformistas por patriotismo y por honradez.

mentos del interior, pensamos en la conveniencia general de fomentar es descentralización, no ya hacia predios menos po- blados de la Capital sino hacia zonas del país, vecinas a las ciudades del interior, zonas fa- vorables desde todos puntos de vista, localmente como para los intereses propios de las fábricas. En estas zonas no existe mediató peligro de que la población adquiera mucha densidad, se tiene medio de transportes que divergen hacia los demás departamentos, se puede contar, según la índole del establecimiento, con la ven- taja de mayor proximidad de

mentos del interior, pensamos en la conveniencia general de fomentar es descentralización, no ya hacia predios menos po- blados de la Capital sino hacia zonas del país, vecinas a las ciudades del interior, zonas fa- vorables desde todos puntos de vista, localmente como para los intereses propios de las fábricas. En estas zonas no existe mediató peligro de que la población adquiera mucha densidad, se tiene medio de transportes que divergen hacia los demás departamentos, se puede contar, según la índole del establecimiento, con la ven- taja de mayor proximidad de

mentos del interior, pensamos en la conveniencia general de fomentar es descentralización, no ya hacia predios menos po- blados de la Capital sino hacia zonas del país, vecinas a las ciudades del interior, zonas fa- vorables desde todos puntos de vista, localmente como para los intereses propios de las fábricas. En estas zonas no existe mediató peligro de que la población adquiera mucha densidad, se tiene medio de transportes que divergen hacia los demás departamentos, se puede contar, según la índole del establecimiento, con la ven- taja de mayor proximidad de

mentos del interior, pensamos en la conveniencia general de fomentar es descentralización, no ya hacia predios menos po- blados de la Capital sino hacia zonas del país, vecinas a las ciudades del interior, zonas fa- vorables desde todos puntos de vista, localmente como para los intereses propios de las fábricas. En estas zonas no existe mediató peligro de que la población adquiera mucha densidad, se tiene medio de transportes que divergen hacia los demás departamentos, se puede contar, según la índole del establecimiento, con la ven- taja de mayor proximidad de

mentos del interior, pensamos en la conveniencia general de fomentar es descentralización, no ya hacia predios menos po- blados de la Capital sino hacia zonas del país, vecinas a las ciudades del interior, zonas fa- vorables desde todos puntos de vista, localmente como para los intereses propios de las fábricas. En estas zonas no existe mediató peligro de que la población adquiera mucha densidad, se tiene medio de transportes que divergen hacia los demás departamentos, se puede contar, según la índole del establecimiento, con la ven- taja de mayor proximidad de

material prima

Una serie de consideraciones sobre este mismo punto y que son fácilmente comprensibles hacen que se ven con perspec- tivas muy favorables de des- centralización de fábricas.

Capitalistas, favorecidos por la acción de gobiernos central- y comunales podría favorecer esa corriente tan necesaria para el bien económico y social del país.

Contadores de fuerza motriz

Otros vez dijimos de lo que ocurre respecto de la falta de contadores para energía indus- trial. Se construyen nuevas vi- viendas, se hace la instalación correspondiente para la fuerza motriz, previa intervención de la Uaiua y llegado el momento de entregar el contador, el in- teresado quiere que no, debe conformarse con pagar el con- sumo de fuerza motriz como el fuera luz.

Leímos ayer en un colega de la Capital quejas sobre el par- ticular, censurando el proceder de la U T E que propone una fórmula para que el consumidor abone como fuerza motriz el excedente de una cantidad de kw fijados.

Seguramente que estas fór- mulas no contemplan en forma alguna los intereses del consu- midor; y al este ocurre en Montevideo donde el Kw de energía industrial se paga a 0.03 qué diremos nosotros que lo pagamos a 0.10?

La industria nacional no po- drá fabricar contadores? la U T E no podrá prestar un ser- vicio de acuerdo con la exi- gencia del público? Suponemos que esta es su obligación y creemos que deberá procura a breve tiempo salvar estas de- ficiencias que tanto se hacen sentir ya.

La industria nacional no po- drá fabricar contadores? la U T E no podrá prestar un ser- vicio de acuerdo con la exi- gencia del público? Suponemos que esta es su obligación y creemos que deberá procura a breve tiempo salvar estas de- ficiencias que tanto se hacen sentir ya.

La industria nacional no po- drá fabricar contadores? la U T E no podrá prestar un ser- vicio de acuerdo con la exi- gencia del público? Suponemos que esta es su obligación y creemos que deberá procura a breve tiempo salvar estas de- ficiencias que tanto se hacen sentir ya.

La industria nacional no po- drá fabricar contadores? la U T E no podrá prestar un ser- vicio de acuerdo con la exi- gencia del público? Suponemos que esta es su obligación y creemos que deberá procura a breve tiempo salvar estas de- ficiencias que tanto se hacen sentir ya.

La industria nacional no po- drá fabricar contadores? la U T E no podrá prestar un ser- vicio de acuerdo con la exi- gencia del público? Suponemos que esta es su obligación y creemos que deberá procura a breve tiempo salvar estas de- ficiencias que tanto se hacen sentir ya.

La industria nacional no po- drá fabricar contadores? la U T E no podrá prestar un ser- vicio de acuerdo con la exi- gencia del público? Suponemos que esta es su obligación y creemos que deberá procura a breve tiempo salvar estas de- ficiencias que tanto se hacen sentir ya.

rante 20 años procurando ven- cer el terrible báculo. Los en- sayos realizados, permiten, se- gún se informa, la aplicación de la vacuna aún en casos graves, con resultados sorpren- dentes. Y es así como una verdadera caravana de enfer- mos claman por la vacuna sal- vadora.

En la Argentina en número crecido de bacilares, mediante una delegación, procuran que los poderes públicos se intere- sen por la adopción de la vacuna Pueyo y del Uruguay ha recibido también este ab- negado hombre de ciencia, mi- les de solicitudes de enfermos que desean ser sometidos al tratamiento. De ahí que se trata de gestionar por interme- dio de la Cancillería Argentina, el pedido de vacunas para ser distribuidas gratuitamente en los hospitales para aplicar a los desesperados enfermos que llevan, con el mal, la desesperanza.

El Dr. Pueyo dice su repre- sentante en el Uruguay, sólo de- sea continuar y ampliar sus estudios en bien de la huma- nidad y sintetizan su abnega- ción y desinterés estas pala- bras: «No he pasado 20 años de mi vida sobre el microscopio para ponerme luego detrás de un mostrador».

La Banda Municipal de Montevideo

El domingo 19 del corriente a las 18 horas las flautas que con tanto éxito viene realizando la comisión Pro Mejoramiento Social se verán embellecidas por un hermoso concierto que la Banda Municipal de Montevideo dará en la plaza de pa- tillaje. No es necesario pedir asistencia pues la labor artís- tica de dicha Banda es ya muy conocida; y nos hará oír un selecto repertorio de bellísima música, cuyos ecos repercutirán en las copas de los árboles que los rayos del sol poniente dora en el río en las rocas y mó- rirán en el monte silvestre donde los pájaros suspirarán sus trinos y quedarán inquietos y noveleros, saltando entre los sauces, talas y virarón.

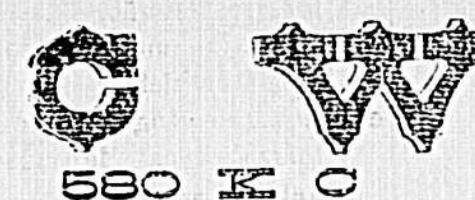
Termino así la serie de fle- tas que esta activa comisión ha venido realizando y ha palen- zado la actividad social de to- das las clases sociales de nues- tro pueblo.

Termino así la serie de fle- tas que esta activa comisión ha venido realizando y ha palen- zado la actividad social de to- das las clases sociales de nues- tro pueblo.

Termino así la serie de fle- tas que esta activa comisión ha venido realizando y ha palen- zado la actividad social de to- das las clases sociales de nues- tro pueblo.

Termino así la serie de fle- tas que esta activa comisión ha venido realizando y ha palen- zado la actividad social de to- das las clases sociales de nues- tro pueblo.

Termino así la serie de fle- tas que esta activa comisión ha venido realizando y ha palen- zado la actividad social de to- das las clases sociales de nues- tro pueblo.



RADIO RURAL DEL URUGUAY
517 metros

Escuche los martes y viernes a horas 17 y 30 por C W 3 la audición LA VOZ DE FLORIDA irradiada en colaboración con este periódico y dedicada especial- mente para los oventes de nuestro Departamento

Intendencia Municipal de Florida

AVISO

El plazo para el pago de patentes de rodados vence el 31 de Enero, desde cuya fecha empezará la fiscalización por los empleados respectivos.

Impuesto General Municipal

Este Impuesto Puede ser Abonado en Cuotas Sobre Patentes de Giro

La cuota vence el 31 de Enero
2.ª cuota vence el 30 de Abril
3.ª cuota vence el 30 de Junio
4.ª cuota vence el 31 de Octubre

Sobre Planillas de Con- tribución Inmobiliaria

La cuota vence el 31 de Enero
2.ª cuota vence el 30 de Junio

Pago total vencimiento 30 de Abril

Se contribuyente evite pagar con recargo, haciéndolo dentro de los plazos establecidos

NOTA.—Quedan exoneradas del pago del Impuesto General Municipal los contribuyentes que adeuden hasta el año 1913, inclusive, siempre que sea abonado totalmente el año 1911 antes del 31 de Abril, justificando ser el único bien raíz y habitación del propietario, cuyo valor no exceda de \$ 1.000.00.—Florida, Enero 1.º de 1931.—VICTOR F. TARANTO, Inten- dente.—JOSE R. ZIPITRIA VIAL, Secretario.

Resoluciones de la Intendencia Municipal correspondientes al mes de Enero

Inspección Técnica Municipal, encomendada a la Inspección Modificación en la «Ordenanza sobre construcción» aprobado por la Junta Departamental. Visto en acuerdo celebrado por la Junta, se resolvió: 1.º Mo- dificar los artículos 5.º y 117 de la Ordenanza de Cons- trucciones, las que quedan re- dactadas en la siguiente forma: «Art 5.º En los pueblos donde hubiera Junta Local, los con- structores presentarán ante ésta la memoria y plano correspon- diente, para que sean pasados a la Inspección Técnica la cual le indicará la cantidad que de- be cobrarse el constructor por derechos de edificación y hará las observaciones pertinentes preconstituyendo la Junta Local a un tribunal que designará la Intendencia y que será preo- cuido por el Jefe de la Inspe- ción Técnica. El examen con- sistirá en uno o más trabajos prácticos que serán la presen- tación de proyectos de edifi- cio de acuerdo con los datos que ejerzan la vigilancia que se planteará el Tribunal exa-

menor. Quedan eximidos de esta obligación los constructores que tengan patente de tales, cuando se promulga esta Or- denanza. Estas exigencias se- rán solo para la ciudad de Flo- rida. 2.º Comuníquese, Res: Cúmplase, acétese recibo y pase a la Inspección Técnica Municipal para su archivo. —Se modificarán algunos ar- tículos de la Ordenanza de Pa- tentes de Rodados. Damos a conocer los agregados: Art 7.º (De las exoneraciones) b) Todas las ediles o titula- res de la Junta Departamental y los suplentes que hayan ac- tuado con una regularidad del 50 o/o de sesiones. Al efecto la Intendencia solicitará en oportunidad de las Secretarías respectivas, un testimonio en que conste el número de sesio- nes realizadas por las Juntas y el de asistencia de los miem- bros.

i) Todos los miembros titu- lares y suplentes de las Juntas Locales, siempre que desem- peñen sus cargos y tengan una asistencia a sesiones del 50 o/o en el ejercicio anterior. Al efecto, la Intendencia procederá de acuerdo a lo establecido en la parte final del inciso ante- rior. j) El Intendente Municipal, los diputados nacionales por el departamento, el Juez Letrado de 1.ª Instancia, el Fiscal Letrado Departamental, el Ins- pector de Escuelas, los Jueces de Paz, el Médico de Policía, el Veterinario Regional, el Di- rector Técnico de las Plazas de Deportes.

k) Autorizar a la Intenden- cia Municipal para otorgar la exoneración de patentes de ro- dados, a todos aquellos que se les haya otorgado en el ejerci- cio 1940 y cuyos vehículos sean de tracción a sangre y a todos los nuevos vehículos que estén en las mismas condiciones. Se modificó además el art 10 estableciéndose que la pa- tente de rodado deberá abonar- se indistintamente en el 1.º y 31 de enero.

Señora!!

—o—

Una dama que se estime y desee alternar dignamente con las personas instruidas, debe adquirir cierto grado de cultu- ra que le permita abordar ta- mas, si no profundas, por lo menos de algún interés especia- lizado.

No todos son felicitados y conversaciones doctas en torno a la moda y otras cuestiones de parolada impur- tancia. Tampoco se reduce la rotación social a la simple chis- mográfia, porque hay momen- tos en que no se pueda eludir la consideración y comentario de problemas realmente intere- santes desde todo punto de vista.

Se siente Ud capacitada pa- ra afrontar tales situaciones sin desmayo para su persona?

No pretendo que se convier- ta en un pozo de ciencia, puesto que ni siquiera es ne- cesario. Lo conveniente es poseer una serie de conoci- mientos generales con arreglo al nivel de cultura de la épo- ca en que vivimos.

Si en el trato social la mu- jer sabiduría suele resultar de- testable, también lo es la que por ignorancia es solo una mu- ñeca parlante.

Tome, señora y recon- fórtese de que no faltan buenas fuen- tes de donde extraer conoci- mientos necesarios para la vi- da de relación.

Fray Candil

Farmacia de Turno

Desde mañana por la tarde y durante todo el día domingo permanecerá abierta y libre al servicio público por razón de Turno la Farmacia Independen- cia.

El País debe Defenderse de la Tuberculosis

La prosperidad económica de- pende de las condiciones del país. Se quiere hacer obra útil a la patria, contribuya en la obra para evitar la tuberculosis y ayudar a combatirla.



Jamás tuve una mañana de tanto trabajo y preocupaciones en la oficina... me sentía cansado, nervioso y con un dolor de cabeza inaguantable...

Tomé
ASPIRINA
y... adiós dolor!

BAYER

LAS JUBILACIONES PATRONALES

Cumpliendo lo prometido en el número anterior, incluimos hoy la publicación de la ley de jubilaciones para los patronos.

Artículo 1.º - La afiliación obligatoria de los patronos de empresas comprendidas por la Caja de la Industria, C y Servicios Públicos se registrará por la presente ley.

Artículo 2.º Quedan amparados por esta ley:

- Los patronos que se encuentren en actividad en la fecha de su promulgación.
- Los patronos que inicien la actividad o reintegren a ésta posteriormente a la suso dicha fecha de promulgación.
- Los patronos que se hubieren acogido en tiempo y forma a cualquier sistema de jubilación patronal vigente en la época en que lo hicieron.

d) Los patronos que hubieren estado en actividad documentalmente probada el 1.º de Febrero de 1934.

Art 3.º - Exceptuándose de las obligaciones y derechos jubilatorios los religiosos que en carácter de tales, y sin retribución pecuniaria alguna, prestan servicios docentes en los institutos de enseñanza privada.

Art 4.º - Los trabajadores independientes que actúen en el desempeño de un oficio manual, sin personal, sin establecimiento abierto al público y estar obligados a abonar patentes de giro se considerarán al solo efecto de esta ley, como obreros de las personas que utilicen sus servicios, siempre que éstos se apliquen a su profesión o la empresa que representen.

En estos casos, los usuarios

del servicio abonarán las contribuciones pertinentes mediante fijación de timbres de contribución en el carnet de cotización del trabajador independiente.

Art 5.º - El servicio de las jubilaciones y pensiones patronales se hará mediante la organización de un fondo especial que se denominará «Sección Retiros Patronales».

La Caja acreditará a ese fondo los aportes patronales que hubieren percibido hasta la fecha de la promulgación de esta ley y le debitará el monto de las pasividades abonadas por igual concepto.

Art 6.º - Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 63 de la ley de 11 de Enero de 1934 el Fondo de Retiros Patronales cubrirá los riesgos de invalidez, vejez, muerte, conforme a las siguientes reglas:

- A las personas imposibilitadas física o intelectualmente para continuar en el ejercicio de su actividad.
- A las personas que lleguen

a los sesenta años de edad teniendo un mínimo de diez años de servicios.

c) A los que tengan cincuenta y cinco años de edad y treinta de servicios.

d) A los que fallezcan en el ejercicio de actividad o en el goce de jubilación.

Art 7.º - Los beneficios establecidos en el artículo anterior, se harán efectivos a los cinco años de la promulgación de la presente ley, con las siguientes excepciones:

a) A los tres meses, las jubilaciones por incapacidad absoluta y permanente para todo trabajo y pensiones a los derechos habientes de los fallecidos.

b) A los tres años, las jubilaciones de los afiliados con sesenta años de edad y treinta años de servicios reconocidos.

En cuanto no se opongan a los preceptos de la presente ley, las liquidaciones respectivas se practicarán con arreglo a las disposiciones de la ley de 11 de Enero de 1934 y sus complementarias.

(Continuará)

Del Rancho «La Posada del Hornero»

—o—

Sin duda alguna la figura más simpática del rancho instalado en el parque de la Piedra Alta es María Padilla.

Siempre atenta a sus huéspedes y a sus asafos, blandiendo en una mano un cachillo y en otra un tenedor, solícita y alegre cortina y aderezo la jugosa carne que sin cesar le solicitan en el mismo fogón entre una broma y un chiste.

Es la figura más campesina y la que mejor encuadra en el marco «criollazo» del rancho y que su calor cálido despertó la alegría y removió la fibra gaucha que hay en cada uno de los que nos animamos al fogón criollo, pequeño y brillante reino de brasas y resacas donde María Padilla es reina y señora.

A esta reina, la rodea su corte de «guitas» infatigables en todo rancho.

Indudablemente, el rancho quedará en el parque para recreo de quien vaya a matear por las tardes, y unida a él quedará la criollaza figura de María Padilla, que indubitablemente se asociará en nuestra imaginación al pintoresco campero de la enramada.

Página Social

BODAS:

ABDO RAMOS

De Tacuarembó nos hacen saber que ha sido fijado para el 22 del mes en curso, la boda de la señorita Emilia Abdo con el señor Dardo Ramos, noticia que será muy bien recibida en nuestra sociedad, donde la señorita de Abdo se halla muy relacionada.

GAGLIARDI - GALASSO

Ha sido concertada para el 8 de Febrero próximo, la boda de la señorita Ana Blanca Gagliardi Arrambide con el señor Silvio Galasso, la que se llevará a cabo en la mayor intimidad, lo que no será obstáculo para que se pongan de manifiesto, en tal oportunidad las múltiples simpatías que disfrutan dicha pareja en nuestro medio.

Cumpleaños

El próximo domingo cumple años, la señora Sara Julieta Diharbour de Vignoly.

El mismo día celebra su onomástico la señora Susana Oleraga de Picardo.

El lunes festejó su cumpleaños la señorita Celia Romero González. Con tal motivo recibió la visita de las señoras Amanda y Raquel Sull Cebrero, Julieta Rodríguez, Irma, Yolanda e Iris Saracho, Nenó Piera Barceló, Iris Pastorini Scotti, Petita Biaggioni, Nena Rodríguez Lacuesta, María del Carmen Latorre y Nieves Cebrero.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

Con motivo de cumplir años hoy la señorita Antonia Arturo Ferrelira, se ha visto muy visitada y agasajada por sus numerosas amistades.

alegrado con el advenimiento de una hermosa nena.

Viajeros

Se encuentra en Montevideo el niño Jorge Aldama Pastorini.

Estuvo en Capilla del Sur, regresando a ésta el Esor. José L. Mattos.

Retornó de la Capital el señor Horacio de Crezenzo.

Estuvo en ésta ciudad el Arqu. Hugo Dobal.

Se encuentra en campaña la señora Beatriz C. de Mattos.

En Montevideo la señora María Mercedes Urioste y sus hijos Chelito y Rayito.

A la Capital donde permanecerá unos días el Abog. Augusto C. Icaurriaga.

Partió para Sarandí la señora Adela Amato de Pastorini acompañada de su nietito Martín Salaberry Pastorini.

Pasan una temporada en Montevideo el señor Pedro Di Lorenzo y su esposa señora Chela Vidal de Di Lorenzo.

En igual lugar se encuentran el señor Carlos Vidal y su esposa señora Ana Garín de Vidal.

En Montevideo la señorita Esther Grecco.

Para igual lugar la señorita Rosita Pastorini Amato.

Estuvo en la Capital el joven Héber Ruy.

Se encuentra en ésta la señorita Gladys Bilton Fernán.

De campaña estuvo en Florida el señor Alberto Britos y su esposa señora Chela Britos de Britos.

Para Montevideo la señorita Nenó Piera Barceló.

Partió para Atlántida donde pasará una temporada el doctor Fernando Abente Haade, su esposa señora Carmen Urioste y su señorita hija.

Partieron para Tacuarembó donde se radicarán el señor Anibal Medero, su esposa señora Práxedes Abenda, y el señor Ricardo Medero y su señora.

De Montevideo la señora Isolina Iglesias de Pérez.

Retornaron de Casapá las señoritas Micaela Santarceli y Cora Silva Gutiérrez.

Se encuentra en la Capital la señorita Delfa Gómez Barreiro.

Estuvo en ésta, procedente de La Cruz, el señor Nolberto Perdomo.

Después de pasar unos días

Aviso a los Agricultores

Comunicamos a los señores agricultores que somos compradores, para la industrialización de nuestro establecimiento harinero, hasta la cantidad de 10.000.000 (diez millones) de kilogramos de trigo de pan, bueno, sano, seco, limpio y con peso específico de 78 k. Hect. de la cosecha 1940-41, abonando el precio de \$ 7.50 (siete pesos con cincuenta centésimos) los cien kilogramos, con bolsa puesta en nuestro molino.

Los que interesen en la venta de su trigo, de acuerdo con las condiciones precedentes, deberán presentarse en nuestro escritorio a fin de anotarse en el registro respectivo y llenar los requisitos necesarios de conformidad con la ley de 31 de Diciembre de 1910, sobre comercialización de trigo de la actual cosecha.

Cosentino Hno. & Cia

Florida, Enero de 1941

De la Asociación Patriótica

—o—

En la sesión celebrada el 16 del corriente mes, por la C. Directiva recientemente electa, de la Asociación Patriótica de Florida, se procedió a la distribución de cargos, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente: Mario Fernández, 1er. Vice Pte: Alberto Terra, 2o Vice Pte: Joaquín Sánchez, Secretario General: Juan Tomás y Campá, Secretarios: Juan María López, Rafael A. Aguerre, Eduardo Teodoro, Héctor L. Cosío, Bibliotecario: Juan F. Oidán, Vocales: Dr. Oscar R. González, Víctor F. Taranto, Máximo Román, Angel Biaggioni, Carmelo Garrido, Dr. Francisco A. Gilmet, Tomás Castro, Balthazar, José Trigo, Jorge Adib, Angel R. Schettini, Angel Sorzi.

También se designó una Comisión compuesta por los señores: Juan María López, Rafael A. Aguerre, Eduardo, Carmelo Garrido, Angel Biaggioni y Juan Tomás y Campá, encargada de proyectar y realizar todo lo necesario para la construcción de un local y parque criollo, en los terrenos cedidos por la Intendencia Municipal, en la margen izquierda del río Sta. Lucía chico, próximo a la carretera a Montevideo.

Enfermos

Se encuentra enfermo el señor Andrés A. Icaurriaga.

Se halla enferma la señora Soledad López de Grella.

Enfermo de cuidado el señor Gualberto Irigaray.

Algo enfermo el niño Raúl Díaz Icaurriaga.

Continúa enfermo el joven Jorge Dobal.

Enfermo el niño Juancito Dobitch Gnanola.

Enfermo el señor Guillermo Mació.

Guarda cama la señora Mercedes Charla de Pérez.

Mejora la señora Pepita Martín de Fernández.

Continúa mejorando la señora María Sica de Rodríguez.

TURFISTICAS

—o—

Para esta tarde está citada la nueva Comisión del Jockey Club local a objeto de efectuar la distribución de cargos y tomar otras resoluciones de carácter urgente.

Se nos informa así mismo que la comisión saliente tomó su última resolución declarando cesante en sus cargos a todo el personal que actuaba en aquella institución, cuya medida tiene por objeto dejar en libertad de acción a las personas últimamente designadas para regir sus destinos.

El País debe Defenderse de la Tuberculosis

La prosperidad económica depende de los elementos del país. Si se quiere hacer obra útil a la patria, contribuya en la obra para evitar la tuberculosis y ayudar a combatirla.

Señoras y Señoritas

Que el año nuevo las encuentre bien calzadas, llevando en sus pies, un regio calzado de Casa Brescia.

Precios Rebajados!

EMPRESA FLORIDA

Servicio de Omnibus

ENTRE FLORIDA Y MONTEVIDEO

Horario de Salidas

DE FLORIDA DE MONTEVIDEO

5.30		5.30	
7.30	Todos los días	7.30	Todos los días
10		10	
14		14	
16.30		17	
		19	

18.30 menos domingos
19 solo domingos

TARIFA

Pasaje entre Agencias	\$ 1.00
Ida con domicilio en Florida y Montevideo	« 1.50
Ida y vuelta con domicilio en Florida y Montevideo	« 2.50

Por más informes y reserva de Pasajes, dirijase a nuestras oficinas:

En Florida—Independencia 719 — Telé 129
En Montevideo—Agraciada 1416 — U T E 88 700

EL TROPEZON

BAAR Y CAFE
ESPECIALIDADES FLORIDA

Completamente modernizado ya se encuentra instalado en el local propio, donde atenderá al público con el esmero e higiene que siempre se ha observado.

Intendencia Municipal

—0—

Segundo y último llamado a licitación

Llámanse a licitación pública por segunda y última vez, para la construcción de veinticuatro nichos en el Cementerio de Casupá, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que, a disposición de los interesados, se encuentran en Secretaría.

Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de \$ 0.50, acompañado de otro en blanco de \$ 0.25 y bajo sobre cerrado en Secretaría hasta el día diez y ocho del corriente mes y año a las diez horas, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

Los interesados exhibirán la patente de giro correspondiente al año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria Comercio y Servicios Públicos, en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales y obreros o que sus atrasos hallante regularizados mediante arreglos con dicho Instituto.

Florida, Enero 4 de 1941—VIC-TOR F. TARANTO, Intendente; JUAN A PASTORINI, Pro-Srio.

VENTA DE CAMPO

Se vende una fracción de campo ubicada en la 2.ª sección, tierras especiales, para labranza, compuesta de 90 hectáreas más o menos, con montes naturales y a medio kilómetro de la estación Talita. Por informe ocurrir a la Imprenta de LA VOZ DE FLORIDA y para tratar con su propietaria calle Constitución 1848.—Montevideo

Escuche el Boletín Informativo de Londres

irradiado diariamente por a

B. B. C.

British Broadcasting Corporation
DIRECTAMENTE EN ONDA CORTA a las horas:

en las bandas de	9.45	20.45	23
19 metros	15.14 Kcs.		
25 metros	11.96 Kcs.		
31 metros	9.51 Kcs.		

o por intermedio de las

retransmisiones que efectúan

- C X 14 El Espectador (810 Kcs) a las 9.45 y 23, todos los días
C X 16 Radio Carve (850 Kcs) a las 9.45 los Domingos, Martes, jueves y Sábados y a las 23 todos los días
C X 24 La Voz del Aire (1010 Kcs) a las 23 todos los días
C W 3 Radio Rural del Uruguay (580 Kcs) a las 20.45 todos los días menos domingos

INTENDENCIA MUNICIPAL

A Y I S O

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 81 de la Ordenanza respectiva, se previene a los interesados que deben presentarse a la Oficina Central de esta Intendencia, dentro del plazo de treinta días a contar de hoy, a renovar los contratos de arrendamientos de Nichos del Cementerio local, bajo apercibimiento de procederse a la exhumación, traslado y depósito en el Osario, de los restos que contengan los Nichos referidos.

Los Nichos cuyas concesiones están vencidas son los correspondientes a los números:

- 699 Pascual Mango, 688 Pilar López, 696 Roberto Britos, 704 Manuel M. Cabrera, 708 Pedro Veliz, 716 Luisa Ordóñez, 718 Pérez, 714 Salvador Taranto, 1858, Suc. Margarita Román, 1850 Natalia G de Lallende, 1844 Leopoldo de León, 567 Suc. Paulino Cáceres, 551 Amalio Viera, 541 Arturo Giordano, 537 Pedro Aguerri, 506 Martín Maceira, 501 Suc. Adolfo Bosch, 493 Suc. Cándida Veliz de Fleitas, 447 Gonzalo Fagian, 403 Juan Fresca, 393 Hilario Perdomo, 355 Ramón M. Guillén, 345 Corzo de Carls, 210 Roberto Britos, 218 Juan I. Amaro, 186 Donato Gurgitano, 228 Angela Luque de Rodríguez, 254

María T. Monfiglio, 256 Vicente Abreu, 289, Exequiel Maureles, 370 Suc. Conrado Bosch, 378 Avelino Andrés López, 890 Joaquín Sánchez, 484 Julio Fernández Rondau, 468 Suc. Cándido Feliciano Serra, 486 Suc. Pablo Morales, 444 Carmen S. de Cabeza, 418 Máximo Resalde, 496 Agustín Ramos, 819 Emilio Gordillo, 659 Suc. Policarpo Juan Urrutia Florida, Enero 10 de 1941—VIC-TOR F. TARANTO, Intendente; JOSE R. ZIPITRIA VIDAL Srio. N.º 6 v. F. 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Lino Arada Correa se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO CLARO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Florida, Diciembre 24 de 1940—MILTON GAMES, Actuario

Se Necesita

Un repartidor para LA VOZ DE FLORIDA que sepa leer, y edad de 12 a 14 años. Por informe ocurrir a esta imprenta.

CAFE Y BAR SPORTMAN

D.E.

GIORDANO Hnos.

Se Sirve Comidas a la Minuta Especialidad en bebidas y café de superior calidad, observándose en todos los servicios la más rigurosa higiene

ABIERTO DIA Y NOCHE

EDICTO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Florida

Por disposición del que suscribe Juez de Paz de la 7.ª Sección del departamento de Florida, se hace saber la apertura de la Sucesión de CRISPINA GREGORIA CACERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, quedando habilitada la próxima feria judicial mayor a los efectos de esta publicación.—Sauce del Yi, Diciembre 5 de 1940—ISIDRO J. PONS, Juez de Paz.

